

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Acuerdo de 3 de febrero de 2021, de la Comisión de Selección de ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida, matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2020-2021, por la que se publica la primera relación provisional de estudiantes propuestos para CONCESIÓN de las ayudas correspondientes a la acción b) (Alojamiento), convocada por Resolución de 27 de octubre 2020.

NIF	Nombre	Ayuda concedida
****9266*	HAMADI, MOHAMED	Alojamiento Residencia Alberto Jimenez Fraud desde el 25/01/21 al 30/09/21
****0321*	JIMENEZ VILLALON, ROCIO	300,00
****9449*	MELLENDEZ FLORIDO, LAURA DE LAS FLORES	1.500,00

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 3 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

José Francisco Murillo Mas

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES
03/02/2021 13:58Puede verificar su validez en <https://www.um.es/validador>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CSV: 778DA8689D07E470



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	03-02-2021 13:58:23
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	04-02-2021 13:14:37

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.um.es - sede.um.es